

El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Unipersonal»; el Administrador único de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; el Administrador único de «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y el Administrador único de «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal».—21.889.

2.ª 23-5-2002

SELECCIONES PORCINAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su sede Quinto del Encinar, del término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo), el próximo día 12 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Informe de gestión.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.
Cuarto.—Modificación del Consejo de Administración.
Quinto.—Acuerdo sobre futuro de la actividad empresarial.
Sexto.—Asuntos varios.
Séptimo.—Redacción del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—22.391.

SELEGA, S. A., SIMCAVF

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 17 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.
Cuarto.—Cese y designación de Consejeros.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.683.

SERVICIOS Y OBRAS CANARIOS, S. A. (SYOCSA)

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle Moreiba, sin número, urbanización «Acorán», de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio de 2001, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Informe de la Presidencia.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Asuntos varios, y ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Se prevé la celebración de la Junta general, en segunda convocatoria, es decir, el 19 de junio de 2002, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos, según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, Rodolfo Rull.—22.242.

SINE QUO NUM, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, passeig de Gracia, 36, 4t, a las nueve horas del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 19 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.903.

SLAM FINANCIAL ENGINEERING SYSTEMS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Pau Claris, número 102, 1.º, 2.ª, a las once horas del próximo 20 de junio del 2002 en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda.

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores solidarios.
Segundo.—Nombramiento de nuevo órgano de Administración.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios, Jean Marc Soulie y Pierre Jean Louis Lamagnere.—20.617.

SOCIEDAD ANÓNIMA GADEA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, a celebrar en Madrid, calle José Abascal, número 40, el 25 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 26 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—20.831.